



rrp/mrb
s.113^a/373^a

Oficio N° 21.003

VALPARAÍSO, 20 de enero de 2026

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley sobre convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas, con el objetivo de prevenir y erradicar el acoso escolar, la discriminación y todo tipo de violencia en los establecimientos educacionales, correspondiente a los boletines N°s 16.781-04, 16.881-04 y 16.901-04, refundidos, con la salvedad de las siguientes, que ha rechazado: del nuevo número 3 del artículo 1; de la eliminación de los incisos tercero y cuarto del artículo 15 propuesto en el número 2 (4 del H. Senado) del artículo 1; de las enmiendas al inciso segundo del artículo 16 B propuesto en el número 5 (7 del H. Senado) del artículo 1; del nuevo número 16 del artículo 1; del nuevo artículo 10, y del inciso segundo del nuevo artículo 16.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que las diputadas y los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Arturo Barrios Oteiza
- Eduardo Cornejo Lagos
- Hugo Rey Martínez



- Emilia Schneider Videla
- Daniela Serrano Salazar

Hago presente a Vuestra Excelencia que las siguientes modificaciones propuestas por el Senado a este proyecto de ley fueron aprobadas con la votación que, a continuación, en cada caso se indica:

- El nuevo número 1 del artículo 1 del proyecto de ley, por 86 votos.
- El nuevo artículo 9 del proyecto de ley por 80 votos.

En los casos anteriores las votaciones se produjeron respecto de un total de 151 diputadas y diputados en ejercicio, dándose cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de normas de rango orgánico constitucional.

Lo que tengo a bien decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 24/SEC/26, de 7 de enero de 2026.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.



Lo que tengo a honra comunicar a
V.E.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados